LA SUSCRITA DEFENSORÍA DE FAMILIA

CITA:

A ANA JULIETH ROLDAN FRANCO Cédula 1000126209 (Madre) de SARA JULIANA ROLDAN FRANCO NUIP 1020010373, a los miembros de su familia de origen y extensa, y a las demás personas interesadas o implicadas de la solicitud; a favor de quien(es) este Despacho adelantará Proceso administrativo de restablecimiento de derechos, para que en el término de cinco (5) días posteriores a la publicación de la presente citación, comparezca(n) ante esta Defensoría de Familia ubicada en El Centro Zonal Fontibón Calle 23 D No 100 26 Piso 2 Barrio Santander para NOTIFICACIÓN del AUTO DE APERTURA DEL PARD y para ser notificados del contenido del

HISTORIA DE ATENCIÓN O SIM NRO:

1762551793

De no asistir en el término mencionado, se entenderá surtida la notificación.

Fijado el: 26/05/2021

Desfijar el: 01/06/2021

Artículo 102 del Código de Infancia y Adolescencia

DIANA MARCELA RINCON BARRETO
Defensor(a) de Familia
INSTITUTO COLOMBIANO DE BIENESTAR FAMILIAR
Regional Bogotá
Centro Zonal Fontibón
Bogotá, D. C.